

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

14060 ORDEN 432/38564/1994, de 14 de junio, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 14 de junio de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38345/1994, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo)

Cuartel General de la Armada

Comandancia General de Infantería de Marina

Puesto adjudicado: Secretaria. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio de Defensa. Cuartel General de la Armada. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 62.832 pesetas. Apellidos y nombre: Hernández Sánchez, Salvadora. Número de Registro de Personal: 2285600802A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar. Situación: Activa.

ADMINISTRACION LOCAL

14061 RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.

La Alcaldía-Presidencia, en fecha 10 de marzo de 1994 y conforme a la propuesta formulada por el Tribunal calificador, ha nombrado como funcionario de carrera a don Ricardo Moya Beltrán, Guardia de la Policía Local.

Sant Feliu de Llobregat, 10 de marzo de 1994.—El Alcalde.

14062 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.

Mediante Decreto de la Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 1994, se nombra a don Vicente Ricarte Giménez, con documento nacional de identidad número 22.697.481, Guardia de la Policía correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, una vez aprobada la oposición libre y superado el curso teórico-práctico establecido en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Bétera, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde, José Campos Pérez.

14063 RESOLUCION de 27 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Montizón (Jaén), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, como resultado del concurso convocado al efecto, por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 1994, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, de la escala de Administración General, subescala Administrativa, don Angel Maigler Ungueti, con documento nacional de identidad número 26.187.730-E.

Montizón, 27 de mayo de 1994.—El Alcalde, Eladio Risalde Tudela.

14064 RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Belmez (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.

Atendido el certificado expedido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía en el que se acredita que don Antonio Garrigó Rodríguez, con DNI 30.199.023, ha superado el curso de ingreso en las Policías Locales de Andalucía impartido por aquel centro durante los días 24 de enero al 20 de mayo de 1994;

En virtud de las facultades que me confieren el artículo 21.1, h), de la LBRL y artículos 41.14 a) y 41.15 del ROF por el presente vengo a decretar:

Primero.—El nombramiento como funcionario de carrera de don Antonio Garrigó Rodríguez, con los efectos prevenidos en el artículo tercero del Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, sobre retribuciones de los funcionarios en prácticas a partir del 1 de junio de 1994.

Segundo.—La publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La dación de cuenta del presente Decreto a la Dirección General de la Función Pública para su constancia y efectos, así como su notificación al interesado.

Belmez, 30 de mayo de 1994.—El Alcalde.